



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Asesoramiento para Pasaporte Mexicano	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Dirección de Asuntos Migratorios, ubicado en C. Del Sabino esquina con Dolores #53 Barrio de Rancho Nuevo, Yauatepec Morelos C.P 62730 Correo Electrónico: Marisol.beltran@yauatepec.gob.mx Tel. 7353942309	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Dirección de Asuntos Migratorios. Director de Asuntos Migratorios.	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		Oficina única	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		La persona interesada en obtener su pasaporte y en caso de ser menor de edad los padres	
Medio de presentación del trámite o servicio.		Escrito libre	
Horario de Atención al público.		Lunes a viernes de 8:00 A.M. A 3:00 P.M. (días hábiles)	
Plazo oficial máximo de resolución		5 días para solicitar cita (concluye el trámite cuando la SRE agenda su cita y entrega pasaporte el mismo día)	
Vigencia.		Única ocasión	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	CURP	1	1
2	Acta de nacimiento	1	1
3	INE/IFE	1	1
4	Certificado de estudios (en caso de ser menor de edad)	1	1
		Para cotejo	
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Sin costo		N/A	
Observaciones Adicionales:			
Únicamente es el asesoramiento para sacar la cita de pasaporte mexicano (No se entrega aquí el pasaporte)			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que cumpla con requisitos establecidos. Copia en oficina y llevar toda la documentación completa a la dependencia.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
Convenio de colaboración que se celebra entre el H. Ayuntamiento de Yauatepec, Morelos y el gobierno del Estado de Morelos a través de la secretaría de desarrollo social y manual de políticas y procedimientos.			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.			
Oficinas de la Contraloría Municipal, en Calle No reelección No. 61, Barrio de San Juan, Municipio de Yauatepec Morelos. C.P. 62730, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Contraloria.municipal@yauatepec.gob.mx teléfono: 3 94 00 80 conmutador . Tel. 394-78-06			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.